

## COMUNICADO DE PRENSA

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2026

Las firmas **Romero Del Río Abogados** y **V&V Asociados**, informan a la opinión pública que:

1. Hemos recibido poder formal para representar los intereses del periodista y emprendedor digital **Guillermo Franco Morales** en el marco de la controversia jurídica existente con **Pulzo** y compañías vinculadas al **Grupo Santo Domingo (Valorem)**.
2. La representación conferida tiene como objeto la defensa integral de los derechos económicos y patrimoniales del señor Franco Morales, derivados de su participación en la creación (cofundador —junto con Luis Fernando Santos, expresidente de la Casa Editorial El Tiempo, y otros) del medio digital Pulzo —lo cual es de público conocimiento—, así como el análisis de las actuaciones societarias y financieras posteriores de dicho grupo económico, que habrían incidido en el no reconocimiento de dichas participaciones.
3. De acuerdo con la información actualmente en evaluación, el caso presenta elementos de **alto impacto jurídico y económico**, en la medida en que involucra la eventual apropiación de valor empresarial generado en etapas iniciales del proyecto Pulzo, así como el desconocimiento de compromisos de participación previamente reconocidos a Franco Morales, situaciones que habrían sido materializadas al parecer **mediante la implementación de estructuras societarias y financieras, tanto nacionales como internacionales**, que requieren revisión técnica especializada.
4. En el curso del análisis adelantado, las firmas han identificado circunstancias que podrían dar lugar a eventuales responsabilidades en diferentes ámbitos del derecho, incluyendo el civil, societario y, de manera preliminar, **posibles implicaciones en materia penal y tributaria**, particularmente en lo relacionado con operaciones con componente internacional, estructuras de capitalización y cumplimiento de obligaciones fiscales.
5. **Romero Del Río Abogados** y **V&V Asociados** han iniciado un proceso de revisión jurídica, financiera y probatoria de carácter integral, en el ámbito nacional e internacional, con el fin de determinar el alcance de cada una de las acciones a seguir.

**Raul R. Romero Del Río**  
Romero Del Río & Abogados

**Katherin Diaz Velilla**  
V&V Asociados